



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MEJORADA

Por acuerdo plenario de fecha de 24 de marzo de 2022, el Pleno del Ayuntamiento de Mejorada acordó aprobar provisionalmente la imposición y ordenación de contribuciones especiales para financiar la obra "Pavimentación y alumbrado público prolongación de la calle Suiza (acceso al Castillo) – Fase I" según proyecto de obras aprobado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.1 y 36.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dichos acuerdos juntamente con su expediente completo y proyecto permanecieron expuestos al público por el término de treinta días en la Secretaría del Ayuntamiento, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones el acuerdo provisional se entenderá elevado a definitivo.

En Mejorada a 11 de mayo de 2022.-El Alcalde, José Carlos Sánchez Blázquez.

Nº. I.-2253